

9839



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS BETANCES EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	MARITZA ESTEL CASTRO GONZALEZ DE TINEO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	13600025525				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese	X	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE NAGUA				
Cargo:	CONTRALORA MUNICIPAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	01/05/2008				

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

FRANCISCO ANTONIO ULERIO

Cédula: 07100348643

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

CARLOS BETANCES

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) días, del mes de septiembre del año 2020.

Carlos Betances
Firma autorizada

DJP-022790

